

fermedad que estaba padeciendo, la cual no era capaz de inducir tan prontamente esa privacion, por lo ménos como causa ó disposicion inmediata, sino á alguno de los tres afectos referidos, ya fuese éste en algun modo oculto á nosotros, ocasionado de la enfermedad antecedente, ya no tuviese conexion con ella. Así, siempre se debe graduar por accidente repentino, pues los mismos que lo son en todo rigor, y no son inducidos de causa extrínseca, nacen siempre de causas antecedentes, que habia en el cuerpo, como los accidentes histéricos de los humores malignos recogidos en el útero. Tambien pues en estos casos el sacerdote llamado debe absolver condicionalmente, aunque llegue dos ó tres horas despues de la entrada del accidente.

§ XII.

Es de disculpar, que no faltarán quienes me noten de temerario, porque pretendo introducir una novedad en la práctica de la teología moral, á que diré tres cosas. La primera, que yo desprecio y despreciaré siempre esta especie de censores, que, ciegos para todo lo demás, sólo ven y siguen aquella carrerilla, en que los pusieron, caminando siempre, como dice Séneca: *Non qua eundum est, sed qua itur*. La segunda, que en tales asuntos no nos importa saber ni inquirir cuál es lo antiguo ni cuál lo nuevo, sino cuál es lo verdadero. Confieso que la presuncion está á favor de las opiniones generalmente recibidas; pero esto sólo subsiste entre tanto, que contra ellas no se proponen argumentos concluyentes, cuales son los que yo he exhibido. El derecho no atiende las presunciones cuando contra ellas hay pruebas decisivas. La tercera, que aunque propongo nueva práctica, pero no nueva doctrina; ántes ésta es la más comun y recibida. Todos los teólogos morales sientan que, habiendo necesidad, y juntamente duda, de si hay sugeto capaz de absolucion, se debe dar condicionalmente. De la teología moral no tomo para el asunto otra proposicion sino ésta. La duda de si en el caso de la cuestion hay sugeto capaz; esto es, si está vivo ó muerto, ó la resolucion de que hay dicha duda, ya no pertenece á la teología moral, sino á la física, y ni aún en esta parte afirmo sino lo que evidentemente se infiere, ya de los experimentos, ya de la doctrina de los mismos autores médicos.

El docto padre La-Croix, que hoy con tan justa aceptacion anda en las manos de todos, es el único, entre los autores, que hoy he visto, que toca, aunque muy de paso, en una objecion que se hace el motivo de esta cuestion, en el libro vi, part. II, número 1164, donde despues de afirmar que no se puede absolver sacramentalmente al que está difunto, se arguye así: «Algunos médicos afirman que el alma racional permanece unida al cuerpo uno ó otro cuarto de hora, despues que vulgarmente se juzga muerto. Luego viniendo el sacerdote, despues que alguno está así difunto, en aquel tiempo cercano debe absolverle, por lo ménos debajo de condicion.» Y da la solucion en estos términos: «Respondo, si aquella opinion, ó por razon ó por autoridad se haga á alguno dudosamente probable, concedo la consecuencia.» Pero añade inmediatamente: «Lo

contrario he juzgado hasta ahora, y aún ahora lo juzgo cierto.»

Ve aquí, que en el juicio teológico convenimos el padre La-Croix y yo. La discrepancia únicamente está en el juicio físico. El padre La-Croix tiene la opinion de aquellos médicos por ciertamente improbable, y por probabilísima, y si se entiende, no generalmente respecto de todos los difuntos, sino respecto de muchos, por evidentemente cierta, pues hay experiencia constante de muchos que, juzgados muertos, despues de horas enteras se recobraron. Con esto se prueba evidentemente la obligacion, que el padre La-Croix niega, de absolver condicionalmente; porque la experiencia de aquellos casos, en que los que se juzgaban muertos vivian, hace dudoso si en otros muchos sucede lo mismo; *sed sic est*, que habiendo esta duda, segun el mismo padre La-Croix y segun todos, debe el sacerdote absolver debajo de condicion; luego.

§ XIII.

No debo omitir aquí, que Paulo Zaquias, autor tan clásico como todos saben (1), citando á otros cinco autores, agrega á los casos de apoplejía, síncope y sufocacion uterina, otros muchos que son análogos á la apoplejía, para el efecto de fundar duda razonable de si los que, padeciéndolos, se representan perfectamente exánimes; están vivos ó muertos. Tales son, la sufocacion en agua, la sufocacion por cordel ó lazo, la sufocacion por humo de carbones, ó por vapor de vino ó cerveza cuando hierven, ó por embriaguez; la exanimacion por herida de rayo, por caída de alto y por la inspiracion de cualquier aura pestilente. Todos estos casos, y otros semejantes á ellos, note el lector cuán ancha puerta se abre en esta extension á casos semejantes, dice que cuanto al intento presente no deben distinguirse de la apoplejía, porque se han visto algunos que, padeciendo tales accidentes, han sido revocados á vida despues de dos ó tres días. Así, concluye, que cuando en tales casos se recobran, no se debe hacer juicio de resurreccion milagrosa, que es lo que en aquella cuestion trata, sino de restauracion natural. No puedo sin grave dolor considerar, que habiendo autores médicos famosos, que afirman que en tanto número de accidentes, despues de una perfecta exanimidad aparente pueden vivir, y á veces viven, dias enteros los pacientes, no hay sacerdote que los absuelva, á dos credos que hayan pasado. La ignorancia y buena fe los ha excusado sin duda hasta ahora; la que ya no podrá subsistir en adelante, aún respecto de otros muchos casos distintos de éstos, pues mis argumentos prueban evidentemente con más generalidad, respecto de los que leyeren este discurso.

ADVERTENCIA PARTICULAR PARA LOS AHOGADOS.

Lo que voy á añadir es de suma importancia, porque no sólo servirá, confirmando lo que hasta aquí hemos dicho, para la vida espiritual de los que padecen la desgracia de ahogarse, mas tambien para la temporal; aunque en esta utilísima advertencia nada

(1) *Cuest. med. leg.*, libro IV, título I. q. 11.

se me debe á mí, sino el corto trabajo de traducirla del célebre Lúcas Tozzi, y la buena intencion de que la logre el público.

Este autor, pues, exponiendo el aforismo 43 del libro II de Hipócrates, no sólo supone que los ahogados, ó por agua ó por cordel, viven algun espacio considerable de tiempo, despues de la sufocacion, mas afirma que son curables, como no hayan pasado más de dos horas, y en efecto, da la receta para restituirlos. Dice así:

«Poco há que se inventó modo para revocar á la vida los que se han sumergido en las aguas ú sufocado por otras causas, si no están muertos del todo; lo que por la mayor parte sucede despues de dos horas. Lo primero se suspenden piés arriba y cabeza abajo cerca del fuego, hasta que empiezan á recalentarse y arrojan el agua por la arteria bocal. Foméntaseles poco á poco el corazon y todo el pecho con espíritu de vino, con *elixir vitæ* ó con pan rociado de vino generoso, repitiendo esto muchas veces, con lo cual se logrará, que si no están del todo difuntos, el corazon se restituya á su movimiento, admita poco á poco la sangre, y la impela á las arterias, con restauracion de la vida. Pero los que habiendo sido ahogados aún no perecieron, fácilmente suelen restituirse insuflándoles aire por la áspera arteria, para que inflados los bronquios de los pulmones, la sangre pueda propelerse del ventrículo derecho al siniestro del corazon; por consiguiente, restituirse el movimiento al corazon y á la sangre, la cual el nudo del cordel habia hecho parar. Pero para promoverse el movimiento de la sangre, y disolver la que acaso en el ventrículo derecho y vasos pulmoniacos habia empezado á cuajarse, conducirán mucho el *elixir magnanimitalis*, el *elixir proprietatis*, el *elixir vitæ* de Quercetano, tambien el espíritu de sal amoniaco, y el que llaman teriacal, el julepe vital con azafran, el aceite de cinamomo, y otras cosas de este género, segun haya lugar. Pero los sufocados, que despues de pasado más tiempo que dos horas sobrevivieron, como cuenta Cardano de aquel, cuya áspera arteria era de hueso, así como no padecieron interclusion de los canales del aire, tampoco perdieron el movimiento del corazon y de la sangre; sino es que digamos, que éstos eran de una naturaleza ó constitucion semejante á la

de los animales anfibios, ó á la de aquel gran buzo cantanense llamado *Cola pez*»

Llámanse *anfibios* aquellos animales, que indiferentemente habitan, ya dentro del agua, ya sobre la tierra, como cocodrilos, castores, tortugas, etc.; exhorto y ruego á todos los que puedan concurrir con estos auxilios, no los omitan cuando alguno padeciere la desgracia de ahogarse. Es muy grave el autor citado, para pensar que los propuso como experimentados, sin estar cierto de la experiencia.

Aquí se ofrece dudar si en todos los ahogados se puede tentar esta práctica con alguna esperanza de recobrarlos. Propongo esta duda, porque Hipócrates, en el aforismo 43 del libro II, dicta que se debe desesperar de aquellos en quienes aparece espuma cerca de la boca. *Qui suffocantur, et à vita deficiunt, nondum tamen mortui sunt, non referuntur in vitam, si spuma circa os appareat*. Y aunque Galeno no quiso que este aforismo fuese generalmente verdadero, si sólo, que rarísima vez dejase de verificarse, es tan poderosa la autoridad de Hipócrates entre los médicos, que pienso no admitirán la limitacion, que no encuentran en su texto, y así darán por deplorados á todos los sufocados en quienes observen aquella circunstancia.

Sin embargo, algunos médicos de espíritu más libre, apelando de la decision hipocrática á la experiencia, hallaron que aquella es falsa, no sólo tomada sin excepcion, más aún entendida con la limitacion de Galeno, de que rarísima vez deja de verificarse. Hablo por testimonio de Sinapio, el cual refiere, que muchos perros, á quienes, para examinar la verdad del aforismo, se apretó la garganta tan fuertemente, que arrojaron espuma á la boca, se recobraron y vivieron. De donde concluyo, que aún con los sufocados, en quienes se note esa circunstancia, se debe tentar el socorro arriba propuesto, y con mucho mayor motivo el espiritual de la absolucion (1).

(1) Guillermo Derhan, miembro de la sociedad Real de Londres, citado en las *Memorias* de Trevoux, del año de 1728, artículo XIX, dice que hizo la experiencia de ahogar muchas veces á un perro y reanimarle otras tantas, sin más diligencia que la de soplar en su traquearteria. Esta experiencia confirma altamente lo que decimos en el citado número, y alienta á la caridad y á la justicia, para que todos se aprovechen de estas noticias para el socorro especial y corporal de los ahogados, cuando llegue el caso.

TRADICIONES POPULARES.

§ I.

La regla de la creencia del vulgo es la posesion. Sus ascendientes son sus oráculos, y mira con una especie de impiedad no creer lo que creyeron aquellos. No cuida de examinar qué origen tiene la noticia; bástale saber, que es algo antigua para venerarla, á manera de los egipcios, que adoraban el Nilo, ignorando dón-

de ó cómo nacia, y sin otro conocimiento, que el que venía de léjos.

¡Qué quimeras, qué extravagancias no se conservan en los pueblos á la sombra del vano, pero ostentoso título de tradicion! ¿No es cosa para perderse de risa al oír en este, en aquel y en el otro país, no sólo á rústicos y niños, pero aún á venerados sacerdotes, que en tal ó tal parte hay una mora encantada, la cual se

ha aparecido diferentes veces? Así se lo oyeron á sus padres y abuelos, y no es menester más. Si los apuran, alegarán testigos vivos que la vieron, pues en ningún país faltan embusteros, que se complacen en confirmar tales patrañas. Supongo, que en aquellos lugares del cantón de Lucerna, vecinos á la montaña de Fraemont, donde reina la persuasión de que todos los años en determinado día se ve Pilatos sobre aquella cumbre vestido de juez, pero los que le ven mueren dentro del año, se alegan siempre testigos de la vision, que murieron poco há. Esto, junto con la tradicion anticuada, y el darse vulgarmente á aquella eminiencia el nombre de la *Montaña de Pilatos*, sobra para persuadir á los espíritus crédulos.

§ II.

Cuando la tradicion es de algun hecho singular, que no se repite en los tiempos subsiguientes, y de que, por tanto, no pueden alegarse testigos, suple por ellos para la confirmacion cualquiera vestigio imaginario, ó la arbitraria designacion de el sitio donde sucedió el hecho. Juan Jacobo Scheuzer, docto naturalista, que al principio de este siglo ó fines del pasado hizo varios viajes por los montes Helvéticos, observando en ellos cuanto podia contribuir á la historia natural, dice que hallándose en muchas de aquellas rocas varios lineamentos que rudamente representan, ó estampas del pié humano ú de algunos brutos, ó esfigie entera de ellos ú de hombres (del mismo modo que en las nubes, segun que variamente las configura el viento, hay tambien estas representaciones) la plebe supersticiosa ha adaptado varias historias prodigiosas y ridiculas á aquellas estampas, de las cuales reliere algunas. Pongo esta por ejemplo: hay en el canton de Uri un peñasco, que en dos pequeñas cavidades representa las patas de un buey. Corre junto á él un arroyo llamado *Terenenbach*, que en la lengua del país significa *Arroyo del Buey*, ó cosa semejante. ¿Qué dicen sobre esto los paisanos? Que en aquel sitio un buey lidió con el diablo, y le venció; que lograda la victoria, bebió en el arroyo con tanto exceso, que murió de él, y dejó impresos los piés de atras en la roca.

He oido varias veces, que sobre la cumbre de una montaña del territorio de Valdeorras hay un peñasco, donde se representan las huellas de un caballo. Dicen los rústicos del país que son del caballo de Roldan, el cual, desde la cumbre de otra montaña, puesta enfrente, saltó á aquella de un brinco, y de hecho llaman al sitio el *Salto de Roldan* (*). De suerte que estos imaginarios, rudos y groseros vestigios vienen á ser como sellos que autorizan en el estúpido vulgo sus más ridiculas y quiméricas tradiciones.

Los habitantes de la isla de Ceilan están persuadidos á que el paraíso terrestre estuvo en ella. En esto no hay que extrañar, pues aun algunos doctores nuestros se han inclinado á pensar lo mismo, en consideracion de la singular excelencia de aquel clima y admirable

(*) Otro *Salto de Roldan* se enseña en el Pirineo, por la parte de la provincia de Huesca. (V. F.)

fecundidad del terreno. Pero añaden los de Ceilan una tradicion muy extravagante á favor de su opinion. En una roca de la montaña de Colombo muestran una huella, que dicen ser del pié de Adan; y de un lago de agua salada, que está cerca, afirman que fué formado de las lágrimas que vertió Eva por la muerte de Abel. ¡Raro privilegio de llanto, á quien no enjugaron, ni los soles, ni los vientos de tantos siglos!

Igualmente fabulosa y ridicula, pero más torpe y grosera, es otra tradicion de los mahometanos, los cuales cerca del templo de Meca señalan el sitio donde Adan y Eva usaron la primera vez del derecho conyugal, con la individual menudencia de decir, que tal montaña sirvió á Eva de cabecera, que los piés correspondieron á tal lugar, á tal las rodillas, etc., en que suponen una estatura enormísimamente grande á nuestros primeros padres. ¡Bellos monumentos para acreditar más bellas imaginaciones!

§ III.

Parece que en las tradiciones, que hasta ahora hemos referido, se ve lo sumo á que puede llegar en esta materia la necedad del vulgo. Sin embargo, no han faltado pueblos que pujasen la extravagancia y el embuste á los nombrados. Los habitantes de la ciudad de Panope, en la Focide, se jactaban de tener algunos restos del lodo de que Prometeo formó el primer hombre. Por tales mostraban ciertas piedras coloradas, que daban con corta diferencia el mismo olor que el cuerpo humano. ¡Qué reliquias tan bien autorizadas y tan dignas de la mayor veneracion! Puede decirse, que competian á éstos aquellos paropamisas, de quienes cuenta Arriano que, mostrando á los soldados de Alejandro una caverna formada en una montaña de su país, les decian que aquella era la cárcel donde Júpiter habia aprisionado á Prometeo, si acaso no fueron autores del embuste los mismos soldados de Alejandro.

Los cretenses, aun en tiempo de Luciano, fomentaban la vanidad de haber sido Júpiter compatriota suyo, mostrando su sepulcro en aquella isla, sin embarazarse en reconocer mortal á quien adoraban como dios. Pedro Belonio, viajero del siglo xvi, halló á los de la isla de Lémnos, tercos en conservar la antiquísima tradicion (siendo en su origen mera ficcion poética) de que allí habia caido Vulcano, cuando Júpiter le arrojó del cielo; en cuya comprobacion mostraban el sitio donde dió el golpe, que es puntualmente aquel de donde se saca la tierra que llaman lemnia ó sigilada, tan famosa en la medicina.

§ IV.

Pero acaso sólo en pueblos bárbaros se establecen tales delirios. Oh! que en esta materia apénas hay pueblo á quien no toque algo de barbarie, si la tradicion lisonjea su vanidad, ó se cree que apoya su religion. Nadie duda que los romanos, en tiempo de Plinio y Plutareo, eran la nacion más culta y racional del mundo: pues en ese mismo tiempo se mostraba en Roma una higuera, á cuya sombra, segun la voz comun, habia una loba alimentado á Rómulo y Remo. Estaban asimismo persuadidos los romanos á que las dos divinidad-

des de Cástor y Pólux los habian asistido visiblemente, militando por ellos á caballo en la batalla del lago de Regio, para cuya comprobacion, no sólo mostraban el templo erigido en memoria de este beneficio, mas tambien la impresion de los piés del caballo de Cástor en una piedra.

Supongo que habia muchos entre los romanos, que tenian por fabuloso cuanto se decia del prodigioso nacimiento y educacion de Rómulo y Remo, y no faltaban algunos que no creian la aparicion de Cástor y Pólux. Pero unos y otros callarian, ocultando en su corazon el desprecio de aquellas patrañas, por ser peligroso contradecir la opinion comun, de que hace vanidad ó que es gloriosa al pueblo, como la primera, y mucho más aquella que se cree obsequiosa á la religion, como la segunda.

§ V.

Esto es lo que siempre sucedió, esto es lo que siempre sucederá, y esto es lo que eterniza las tradiciones más mal fundadas, por más que para algunos sabios sea su falsedad visible. Una especie de tiranía intolerable ejerce la turba ignorante sobre lo poco que hay de gente entendida, que es precisarla á aprobar aquellas vanas creencias que recibieron de sus mayores, especialmente si tocan en materia de religion. Es ídolo del vulgo el error hereditario. Cualquiera que pretende derribarlo incurre, sobre el odio público, la nota de sacrilegio. En el que con razon disiente á mal tejidas fábulas, se llama impiedad la discrecion, y en el que simplemente las cree, obtiene nombre de religion la necedad. Dícese que piadosamente se cree tal ó tal cosa. Es menester para que se crea piadosamente, el que se crea prudentemente; porque es imposible verdadera piedad, así como otra cualquiera especie de virtud, que no esté acompañada de la prudencia.

La mentira, que siempre es torpe, introducida en materias sagradas, es torpísima, porque profana el templo y desdora la hermosísima pureza de la religion. ¡Qué delirio, pensar que la falsedad pueda ser obsequio de la Majestad soberana, que es verdad por esencia! Antes es ofensa suya, y tal, que, tocando en objetos sagrados, se reviste cierta especie de sacrilegio: Así, son dignos de severo castigo todos los que publican milagros falsos, reliquias falsas, y cualesquiera narraciones eclesiásticas fabulosas. El perjuicio que estas ficciones ocasionan á la religion es notorio. El infiel, averiguada la mentira, se obstina contra la verdad. Cuando se le oponen las tradiciones apostólicas ó eclesiásticas, se escudan con la falsedad de varias tradiciones populares. No hay duda que es impertinente el evasio, pero bastante para alucinar á los que no distinguen el oro del oropel.

§ VI.

Largo campo para ejercitar la crítica es el que tengo presente, por ser innumerables las tradiciones, ó fabulosas, ó apócrifas, que reinan en varios pueblos del cristianismo. Pero es un campo lleno de espinas y abrojos, que nadie ha pisado sin dejar en él mucha sangre. ¿Qué pueblo ó qué iglesia mira con serenos ojos, que algun

escritor le dispute sus más mal fundados honores? Antes se hace un nuevo honor de defenderlos á sangre y fuego. Al primer sonido de la invasion se toca á rebato y salen á campaña cuantas plumas son capaces, no sólo de batallar con argumentos, mas de herir con injurias, siendo por lo comun estas segundas las más aplaudidas, porque el vulgo apasionado contempla el furor como hijo del celo; y suele serlo sin duda, pero de un celo espurio y villano. Oh sacrosanta verdad! ¡Todos dicen que te aman; pero qué pocos son los que quieren sustentarte á costa suya!

Sin embargo, esta razon no seria bastante para retirarme del empeño, porque no me dominan los vulgares miedos que aterran á otros escritores. Otra de mayor peso me detiene, y es, que, siendo imposible combatir todas las tradiciones fabulosas, ya por no tener noticia de todas, ni aun de una décima parte de ellas, ya porque aun aquellas de que tengo, ó puedo adquirir noticia, ocuparian un grueso volumen, parece preciso dejarlas todas en paz, no habiendo más razon para elegir unas que otras, en cuya indiferencia seria muy odiosa, respecto de los interesados, la eleccion.

En este embarazo tomaré un camino medio, que es sacar al *Teatro*, para que sirvan de ejemplar, dos ó tres tradiciones de las más famosas, cuya impugnacion carezca de riesgo, por no existir ó estar muy distantes los que pueden considerarse apasionados por ellas.

§ VII.

La primera y más célebre que ocurre es de la carta y esfigie de Cristo, Señor nuestro, enviada por el mismo Señor al rey de Edesa, Abgaro: refiérese el caso de este modo. Este principe, el cual se hallaba incomodado de una penosa enfermedad habitual (unos dicen gota, otros lepra), habiendo llegado á sus oidos alguna noticia de la predicacion y milagros de Cristo, determinó implorar su piedad, para la curacion del mal que padecia, haciendo al mismo tiempo una sincera protesta de su fe. Con este designio le escribió la siguiente carta, que se manifiesta en Jerusalem:

ABGARO, REY DE EDESA, Á JESUS, SALVADOR
LLENO DE BONDAD, SALUD.

«He oido los prodigios y curas admirables que haces, sanando los enfermos sin yerbas ni medicinas. Dícese que das vista á los ciegos, recto movimiento á los cojos; que limpias los leprosos, que expeles los demonios y espíritus malignos, restableces la salud á los que padecen incurables y prolijas dolencias, y revocas á vida á los difuntos. Oyendo estas cosas, yo creo que eres Dios, que has descendido del cielo, ó que eres el Hijo de Dios, pues obras tales prodigios. Por tanto, me he resuelto á escribirte esta carta, y rogarte afectuosamente tomes el trabajo de venir á verme y curarme de una enfermedad, que cruelmente me atormenta. He sabido que los judios te persiguen, murmurando de tus milagros, y quieren quitarte la vida. Yo tengo aquí una ciudad, que es hermosa y cómoda, y aunque pequeña, bastará para todo lo que te sea necesario.»

La respuesta del Redentor fué en esta forma:

« Bienaventurado eres, Abgaro; porque de mí está escrito, que los que me vieron no creen en mí, para que los que no me vieron crean y consigan la vida. En cuanto á lo que me pides de que vaya á verte, es necesario que yo cumpla aquí con todo aquello para que fui enviado, y que despues vuelva á Aquel que me envió. Cuando haya vuelto, yo te enviaré un discípulo mio, que te cure de tu enfermedad, y que te dé la vida á tí y á los que están contigo.»

El primero que dió noticia de estas dos cartas fué Eusebio Cesariense. Siguiéronle san Efrén, Evagrio, san Juan Damasceno, Teodoro Studita y Cedreno. El número y gravedad de estos autores puede considerarse suficientísimo para calificar cualquiera especie histórica; pero debiendo notarse, que todos ellos no tuvieron otro fundamento, que ciertos *Anales* de la misma ciudad ó iglesia de Edesa, como se colige de Eusebio, no merecen otra fe sobre el asunto, que la que se debe á esos mismos *anales*. Por otra parte, son graves los fundamentos que persuaden ser indignos de fe.

El primero es, que el papa Gelasio, en el concilio Romano, celebrado el año de 494, condenó por apócrifas, tanto la carta de Abgaro á Cristo, Señor nuestro, como la de Cristo á Abgaro.

El segundo, que aquellas palabras que hay en la carta de Cristo: « De mí está escrito, que los que me vieron no creen en mí, para que los que no me vieron crean y consigan la vida, » no hallándose ni aun por equivalencia ó alusion en algun libro del viejo Testamento, sólo pueden ser relativas á aquella sentencia del Señor al apóstol santo Tomas en el evangelio de san Juan: « Bienaventurados los que no me vieron y creyeron en mí. » Este evangelio, como ni algun otro, no se escribió viviendo el Señor, sino despues de su muerte y subida á los cielos. Luego es supuesta la carta, pues hay en ella una cita, que sólo se pudo verificar algun tiempo despues de la ascension del Salvador.

El tercero, que es increíble que Cristo, de quien por todos los cuatro evangelios consta, que acudió prontamente con el remedio á todos los enfermos que con verdadera fe imploraban su piedad, dilatase tanto la curacion de Abgaro.

El cuarto, que carece de toda verisimilitud el ofrecimiento ó convite de hospedaje y asilo que hace Abgaro á Cristo. Si aquel principe creia, como suena en la carta, la divinidad de Cristo, creia consiguientemente, que para nada necesitaba del asilo de Edesa, pues, como Señor de cielo y tierra, podía impedir que los judíos le hiciesen otro mal que el que él libremente permitiese. Sería buena extravagancia ofrecer su proteccion el reyzeulo de una ciudad al Dueño de todo el orbe. Omito otros argumentos.

§ VIII.

A la tradicion que hemos impugnado se le dió despues por compañera otra, que hace un cuerpo de historia con ella. Cuéntase que el mismo rey Abgaro envió á Cristo, Señor nuestro, un pintor, para que le sacase copia de su rostro, pero nunca el artífice pudo lograrle, porque el resplandor divino de la cara del Salvador le

turbaba la vista y hacia errar el pincel. En cuyo embarazo suplió milagrosamente la benignidad soberana del Redentor el defecto del arte humano; porque, aplicando al rostro un lienzo, sin más diligencia, sacó estampadas perfectamente en él todas sus facciones, y este celestial retrato envió al devoto Abgaro.

Esta tradicion se ha vulgarizado y extendido mucho, por medio de varias pinturas de la cara del Salvador, que se pretende ser traslados de aquella primera imagen, y con este sobreescrito se hacen sumamente recomendables á la devocion de la gente crédula. Pero la variedad ó discrepancia de estas mismas copias descubre la incertidumbre de la noticia. Yo he visto dos: una que se venera en la sacristía de nuestro gran monasterio de San Martin de la ciudad de Santiago; otra que trajo á ésta, de la América, el reverendísimo padre maestro fray Francisco Tineo, franciscano, sacada de una que tenia el principe de Santo Bono, virey que fué del Perú. Estas dos copias son poco parecidas en los lineamientos y diversísimas en el color, porque la primera es morena y la segunda muy blanca. A sugetos que vieron otras, oí que notaron en ellas igual discrepancia.

Esta variedad constituye una preocupacion nada favorable á aquella tradicion; pero no puede tomarse como argumento eficaz de su falsedad, pues no hay incompatibilidad alguna en que, habiendo quedado una imagen verdadera de la cara de Cristo en la ciudad de Edesa, en otras partes fingiesen este y el otro pintor ser copias de aquella algunos retratos que hicieron, siguiendo su fantasía; y de aquí puede depender la diversidad de ellos.

Dejando, pues, este argumento, lo que, á mi parecer, prueba concluyentemente la suposicion de aquella imagen, es el silencio de Eusebio. Este autor, habiendo visto las actas de la iglesia de Edesa, no habla palabra de ella; y tan fuera de toda creencia es, que los edesanos no tuviesen apuntada aquella noticia, si fuese verdadera, como que Eusebio, hallándola, no la publicase. La historia de la correspondencia epistolar entre Jesucristo y Abgaro trae tan unida consigo la circunstancia del retrato, y esta circunstancia añade tan especioso lustre á aquella historia, que se debe reputar moralmente imposible, tanto el que en las actas de la iglesia de Edesa dejase de estar apuntada, como que Eusebio, encontrándola allí, dejase de referirla, especialmente cuando cuenta con mucha individuacion las consecuencias de aquella embajada de Abgaro; esto es, la mision de san Tadeo á Edesa, su predicacion en aquella ciudad y la curacion de el Rey, todo sacado de dichas actas.

El primero que dió noticia de esta milagrosa imagen fué Evagrio, refiriendo el sitio que Cosroes, rey de los persas, puso á la ciudad de Edesa, donde dice, que obrando Dios un gran portento por medio de ella, hizo vanos todos los conatos de los sitiadores. Floreció Evagrio en el sexto siglo, y el silencio de todos los autores que le precedieron, funda por sí solo una fuerte conjetura de la suposicion; la cual se hace sin comparacion más grave, notando que Evagrio cita para la relacion de aquel sitio á Procopio, y le sigue en todas las circunstancias de él, exceptuando la de la imagen, de la cual ni el menor vestigio se halla en Procopio.

No ignoro que hay una relacion de translacion de aquella imagen de Edesa á Constantinopla, cuyo autor se dice ser el emperador Constantino Porfirogeneto. Pero esto nada obsta. Lo primero, porque es muy incierto que la relacion sea del autor que se dice; y el cardenal Baronio, aunque parece asiente á la historia, disiente en el autor. Lo segundo, porque toda aquella narracion, si se mira bien, se hallará ser un tejido de fábulas, y éste es el sentir de buenos críticos. Lo tercero, porque aunque la translacion fuese verdadera, no se infiere serlo la imagen. Yo creeré fácilmente que los edesanos tenian y mostraban una imagen del Salvador, que decian haber sido formada con el modo milagroso que hemos expresado, y enviada por Jesucristo á Abgaro; pero esto solo prueba que despues que vieron lograda y extendida felizmente la fábula de la legacia y correspondencia epistolar, de que ellos habian sido autores por medio de unas actas supuestas, se atrevieron á darle un nuevo realce con la suposicion de la imagen. Para que esta segunda fábula se extendiese como la primera, ántes de la translacion de la imagen á Constantinopla, hubo sobradísimo tiempo, porque dicha translacion se refiere hecha en el siglo x.

El cardenal Baronio añade, que despues de la toma de Constantinopla por los turcos, fué transferida aquella imagen á Roma; pero sin determinar el modo ni circunstancia alguna de esta segunda translacion; tambien sin citar autor ó testimonio alguno que la acredite, lo que desdice de la práctica comun de este eminentísimo autor; por lo cual me inclino á que la translacion de Constantinopla á Roma no tiene otro fundamento, que alguna tradicion ó rumor popular.

§ IX.

Como la ciudad de Edesa se hizo famosa con la supuesta carta de Cristo á Abgaro, la de Mecina ha pretendido, y aun pretende hoy, ilustrarse con otra de su Madre Santísima, escrita á sus ciudadanos, la cual guarda como un preciosísimo tesoro. No sé el origen ó fundamento de esta tradicion. Pienso que ni aun los mismos que se interesan en apoyarla están acordes sobre si la carta fué escrita por María Santísima cuando vivia en la tierra, ó enviada despues de su asuncion al cielo.

Como quiera que sea, el cardenal Baronio condena por apócrifa esta carta, al año 48 de la era cristiana. Si guenle todos ó casi todos los críticos desapasionados. Un autor aleman quiso vindicar la verdad de esta carta en un escrito que intituló *Epistolæ beatæ Mariæ Virginis ad Mesanenses veritas vindicata*. Acaso la autoridad de este escritor, que sin duda era muy erudito, hará fuerza á algunos, considerándole desinteresado en el asunto, porque no era mecines ni aun siciliano, sino aleman. Pero es de notar, que aunque no natural de Mecina, estaba, cuando escribió y publicó dicho libro, domiciliado en Mecina, donde enseñó muchos años filosofía, teología y matemáticas; circunstancia que equivale para el efecto á la de nacer en Mecina, porque los que son forasteros en un pueblo, ya por congraciarse con los naturales, ya por agradecer el bien que reciben de ellos

suelen ostentar tanto y aun mayor celo que los mismos naturales en preconizar las glorias de el país.

Añádase á esto lo que se refiere en la *Naudeana*, que, habiendo el docto Gabriel Naudé reconvenido al dicho autor aleman sobre el asunto de su libro, probándole con varias razones, que la carta de nuestra Señora habia sido supuesta por los de Mecina, le respondió que no estaba ignorante de aquellas razones y de la fuerza de ellas; pero que él habia escrito su libro, no por persuasion de la verdad de la carta, sino por cierto motivo político.

Por otra parte, consta que la tradicion de Mecina tiene poca ó ninguna aceptacion en Roma; porque habiendo la congregacion del Índice censurado el libro del dicho autor, éste se vió precisado á pasar á Roma á defenderse, y lo más que pudo obtener fué, reimprimir el libro, quitando y añadiendo algunas cosas, y mudando el título de *Veritas vindicata*, en el de *Conjectatio ad Epistolam Beatissimæ Mariæ Virginis ad Mesanenses*. Esto viene á ser una prohibicion de que la tradicion de Mecina se asegure como verdad histórica, permitiéndola sólo á una piadosa conjetura.

Finalmente, el mismo contexto de la carta, si es tal cual le propone Gregorio Leti, en la *Vida del duque de Osuna*, parte II, libro II, prueba invenciblemente la suposicion. El contenido se reduce á tomar la Virgen Santísima debajo de su proteccion á la ciudad de Mecina, y ofrecerla que la librería de todo género de males; lo que estuvo muy léjos de verificarse en el efecto, dice el autor citado, pues ninguna otra ciudad ha padecido más calamidades de rebeliones, pestilencias y terremotos. Estas son sus palabras: *Il senno di questa lettera consiste, che essa Santa Virgine pigliava li Mesanensi nella sua protettione, e che prometteva di liberarli d'ogni qualunque male; pero non vi è città, che sia stata più di questa sposta alle calamità delle rebelioni, de terremoti, e delle pesti.*

Doy, que la indemnidad de cualquiera mal, prometida á la ciudad en la carta, sea adiccion ó exageracion del historiador alegado; pero la especial proteccion de la Reina de los ángeles á los mecineses, todos sienten que está expresa en su contexto. Esto basta para degradar de toda fe la tradicion de Mecina. Para que la especial proteccion de María, Señora nuestra, se verificase, sería preciso que aquella ciudad lograra alguna particular exencion de las tribulaciones y molestias que son comunes á otros pueblos. Esto es lo que no se halla en las historias, ántes todo lo contrario; y en cuanto á esta parte, es cierto lo que dice Gregorio Leti. Pocas ciudades se hallarán en el orbe que, aun cinéndonos á la era cristiana, hayan padecido más contratiempos que la de Mecina.

§ X.

De la ciudad de Mecina pasaremos á las de Venecia y Vercelli, porque en estos dos pueblos se conservan equívocos monumentos á favor de una tradicion fabulosa, extendida en todo el vulgo de la cristiandad. Hablo del hueso de san Cristóbal, que se muestra en Venecia, y del diente del mismo santo, que se dice hay en Vercelli

La estatura gigantesca de este santo mártir, juntamente con la circunstancia de atravesar un río conduciendo sobre sus hombros á Cristo, Señor nuestro, en la figura de un niño, está tan generalmente recibida, que no hay pintor que le represente de otro modo; pero ni uno ni otro tiene algun fundamento sólido. No hay autor ó leyenda antigua digna de alguna fe, que lo acredite. El padre Jacobo Canisio, en una anotación á la *Vida del Santo*, escrita por el padre Rivadeneira, cita lo que se halla escrito de él en la misa, que para su culto compuso san Ambrosio, y en el breviario antiguo de Toledo. Ni en uno ni en otro monumento se encuentra vestigio de el tránsito del río con el niño Jesús á los hombros. Nada dice tampoco san Ambrosio de su estatura. En un himno del *Breviario de Toledo* se lee, que era hermoso y de gallarda estatura: *Elegans quem statura mente elegantior, visu fulgens*, etc. Pero esto se puede decir de un hombre de mediana y proporcionada estatura, pues en la proporción, no en una extraordinaria magnitud, consiste la elegancia. Tampoco tiene concernencia alguna á su proceridad gigantea lo que en una capítulo del mismo oficio se lee, que de muy pequeño se hizo grande el santo: *De minimo grandis*, pues inmediatamente á estas palabras las explica de la elevación del estado humilde de soldado particular al honor de caudillo de varios pueblos: *Ut ex milite Duce fieret populorum* (1).

Por lo que mira á la historia del pasaje del río, puede discurrirse que tuvo su origen en una equivocación ocasionada del mismo nombre del santo; porque *Christophorus* ó *Christophoros* (que así se dice en griego el que nosotros llamamos *Cristóbal*) significa el que lleva, sostiene ó conduce á Cristo, *portans Christum*. Digo, que esto pudo ocasionar la fábrica de aquella fábula en que el santo mártir se representa conduciendo á Cristo sobre sus hombros.

Por lo que mira al hueso ó diente que se muestran de san Cristóbal, decimos, que ni son de san Cristóbal, ni de otro algun hombre, sino de algunas bestias muy corpulentas, ó terrestres ó marítimas. En el discurso de la *Senectud del mundo*, página 33, notamos, citando á Suetonio, que el pueblo reputaba ser huesos de gigantes algunos de enorme grandeza, que Augusto tenía en el palacio de Capri, los cuales los inteligentes conocían ser de bestias de grande magnitud.

Este error del vulgo se ha extendido á otros muchos huesos del propio calibre, y de él han dependido las fábulas de tanto gigante enorme, repartidas en varias historias, como ya hemos advertido en el discurso citado en el párrafo antecedente. Pero hoy podemos hablar con más seguridad contra este comun engaño, después de haber visto la docta *Disertación*, que sobre la

(1) En el *Suplemento de Moreri*, impreso el año de 53, V. *Christophe*, se dice, que el pintar gigante á san Cristóbal viene de que en los siglos de ignorancia se creía, que el que veía la imagen de san Cristóbal no podía morir súbitamente; supongo que este privilegio era limitado al día en que se veía la imagen; por eso hacían la imagen muy grande y la ponían á las entradas de los templos, para que de lejos pudiese verse. Allí se cita el siguiente verso de un poeta antiguo á este propósito:

Christophorum videas, postea tutus eris.

materia de él dió á luz el erudito caballero y famoso médico inglés Hans Sloane, y se imprimió en las *Memorias de la academia real de las Ciencias* de el año 1727.

Hace el referido autor una larga enumeración de varios dientes y otros algunos huesos, que, después de pasar mucho tiempo por despojos de humanos gigantes, bien examinados, se halló pertenecer, ó á peces cetáceos ó cadáveres elefantinos. Tal fué el diente que pesaba ocho libras, hallado cerca de Valencia del Delfinado, año de 1486. Tal el cráneo de quien hace memoria Jerónimo Magio, en sus *Misceláneos*, de once palmos de circunferencia, hallado cerca de Túnez. Tal un diente descubierto en el mismo sitio, y remitido al sabio Nicolás de Peiresk, que reconoció ser diente molar de un elefante, como el otro de que hemos hablado arriba. Tal el diente que se guarda en Ambéres, y el vulgo de aquella ciudad y territorio estima ser de un gigante llamado Antigono, tirano del país en tiempo de los romanos, y muerto por Brabon, pariente de Julio César; narración toda fabulosa, sin la menor verisimilitud. Tales otros desenterrados en la Baja Austria, cerca de la mitad del siglo pasado, de que hace memoria Pedro Lambécio. Tales los huesos descubiertos cerca de Viterbo, el año de 1687, que, cotejados con otros de un esqueleto entero de un elefante, que hay en el gabinete del gran duque de Florencia, se observaron tan perfectamente semejantes, que no fué menester otra cosa para desengañar á los que los juzgaban partes de un cadáver gigantesco: Tales otros muchos que omitimos, y de que el caballero Sloane da individual noticia en la disertación citada, con fieles y eficaces pruebas de que todos son despojos de algunas bestias de enorme grandeza, por la mayor parte de elefantes.

Ni haga á alguno dificultad que el elefante tenga dientes tan grandes, cuales son algunos que se muestran como de san Cristóbal ó de otro algun imaginario gigante; pues es cosa sentada entre los naturalistas, que algunas bestias de esta especie tienen dientes molares de tanta magnitud. Y si se habla de sus dos colmillos ó dientes grandes, que, naciendo en la mandíbula superior, les penden fuera de la boca, y en que consiste la preciosidad del marfil, se ha visto tal cual de estos que pesaba hasta cincuenta libras. Pero lo que dice Vartomano, citado por Gesnero, que vió dos, que juntos pesaban trecientas libras, necesita de confirmación.

De todo lo dicho concluimos, no sólo que la tradición de la estatura gigantesca de san Cristóbal es fabulosa, y que los dientes que se ostentan como reliquias suyas, no lo son; pero que ni tampoco son de cadáveres humanos todos los demas dientes ó huesos de muy extraordinaria magnitud.

APÉNDICE.

A las tradiciones populares falsas en materia de religión, que hemos impugnado en el *Teatro*, añadiremos aquí otras tres. Refiere la primera Guillermo Marcel, en su *Historia de la monarquía francesa*; y es, que los druidas, sacerdotes y doctores de los antiguos galos, edificaron la iglesia de Nuestra Señora de Chartres, consagrándola á la Santísima Virgen, antes que esta existie-

se, con protección de su glorioso parto, *Virgini pariturae*. Fábula extravagante. Los druidas eran gentiles, y aun á las comunes supersticiones añadían algunas particulares, entre ellas la cruelísima de sacrificar víctimas humanas, lo que Augusto les prohibió estrechamente. Pero no bastando este precepto á remediar el abuso, Tiberio cargó después más la mano, y hizo crucificar á algunos convencidos de este crimen. Con todo, aun le quedó que hacer al emperador Claudio, al cual atribuyen los escritores la gloria de extirpar enteramente aquel horror. ¿Qué mérito tenían aquellos bárbaros, para que Dios les revelase tan de antemano aquel misterio? Ó ¿qué traza de adorar la Santísima Virgen antes de su existencia, los que después que esta Señora felicitó al mundo con su glorioso parto, y aun después de ejecutada la grande obra de la redención, persistieron en su idolátrica ceguedad?

La segunda tradición popular, que notaremos aquí, está mucho más extendida. En toda la cristiandad sueña, creído de muchos, que sobre el monte altísimo de Armenia llamado *Ararat*, existe aun hoy la arca de Noé, entera dicen unos, parte de ella afirman otros. Si los armenios no fueron autores de esta fama, por lo ménos la fomentan; y poco há, un religioso armenio, que estuvo en esta ciudad de Oviado, afirmaba la permanencia de la arca en la cumbre del *Ararat*, no sólo de voz, mas también en un breve escrito que traía impreso. Juan Struis, cirujano holandés, que estuvo algun tiempo cautivo en la ciudad de Erivan, sujeta á los persas y vecina al monte *Ararat*, dió más fuerza á la opinión vulgar, con la *Relación* que imprimió de sus viajes.

Éste refiere que en aquel monte hay varias ermitas, donde hacen vida anacoretica algunos fervorosos cristianos. Que el año de 1670 le obligó su amo á subir á curar un ermitaño, que tenía su habitación en la parte más excelsa del monte, y adolecía de una hernia. Que gastó siete días en la subida del monte, caminando cada día cinco leguas. Que llegando á aquella altura, donde residen las nubes, padeció un frío tan intenso, que pensó morir; pero subiendo más, logró cielo sereno y ambiente templado. Que el ermitaño que iba á curar, y que en efecto curó, le testificó que había veinte años que vivía en aquel sitio, sin haber padecido jamás frío ni calor, sin que jamás hubiese soplado viento alguno, ó caído alguna lluvia. En fin, que el ermitaño le regaló con una cruz hecha de la madera del arca de Noé, la cual afirmaba permanecía entera en la cumbre del monte.

Esta relación logró un asenso casi universal, hasta que de la falsedad de ella desengañó aquel famoso herborista de la academia real de las Ciencias, Josef Piton de Tournefort, el cual, en el viaje que hizo á la Asia, á principios de este siglo, paseó muy de espacio las faldas del *Ararat*, buscando por allí, como por otras muchas partes, plantas exóticas. Dice este famoso físico, citado por nuestro Calmet, en su *Comentario sobre el octavo capítulo del Génesis*, que el monte *Ararat* está siempre cubierto de nubes y es totalmente inaccesible; por lo cual se rie Tournefort de que nadie haya podido subir á su cumbre. Cita Calmet, después de Tournefort, á otro viajero que vió el monte, y afirma también su inaccesi-

bilidad, á causa de las altas nieves que en todo tiempo le cubren desde la mediedad hasta la eminencia.

Aunque estos dos viajeros concuerdan en que el monte es impenetrable, y por consiguiente, convencen de fabulosa la relación del holandés Struis, parece resta entre ellos alguna oposición, por cuanto si siempre está cubierto de nubes, como afirma el primero, no pudieron verse las nieves, como escribe el segundo. Pero es fácil la solución, diciendo, que la expresión de estar un monte siempre cubierto de nubes, no significa siempre estar de tal modo circundado de ellas, que oculten su vista por todas partes. Basta que haya siempre nubes en el monte, aunque frecuentemente se vea descubierta por éste ó aquel lado, y aun por la cumbre. Acaso también en la traducción latina de Calmet, de que uso, hay en aquella expresión *qui semper nubibus oblegitur*, yerro de imprenta, debiendo decir *nivibus*, en vez de *nubibus*; equivocación facilísima, y que mucho mayores se encuentran á cada paso en esta edición. ¿Qué mucho, siendo veneciana?

Mas lo que decide enteramente esta duda, es el testimonio del padre Monier, misionero jesuita en la Armenia, el cual, hablando del monte *Ararat*, dice así: «Su cumbre se divide en dos cumbres, siempre cubiertas de nieves y casi siempre circundadas de nubes y nieblas, que prohiben su vista. A la falda no hay sino campos de arena movediza, entreverada con algunos pobrisimos pastos. Más arriba todas son horribles rocas negras, montadas unas sobre otras,» etc. (*Nuevas memorias de las misiones de Levante*, tomo III, capítulo II.)

La tercera y última tradición popular que vamos á desvanecer, ó á lo ménos proponerla como muy dudosa, aun es más universal que la segunda, y tiene por objeto el celebradísimo caso de los siete durmientes. Éstos, se dice, fueron siete hermanos de una familia nobilísima de Efeso, los cuales, en la terrible persecución de Decio, se retiraron á una caverna del monte *Oehlou*, vecino á la ciudad, donde, cogiéndolos un sobrenatural y dulce sueño, estuvieron durmiendo ciento y cincuenta y cinco años; esto es, desde el de 253 hasta el 408, en el cual despertando, y juzgando que el sueño no había durado más que algunas horas, enviaron al más joven de los siete á Efeso para que les comprase alimentos; que éste quedó extremadamente sorprendido, cuando vió el estado de la ciudad tan mudado, y en muchos sitios de ella cruces colocadas; en fin, Efeso gentilica totalmente convertida en Efeso cristiana; que imperaba entonces Teodosio el Junior. Los nombres que dan á los siete hermanos son: Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapion y Constantino. Omite otras circunstancias de la historia.

Baronio, en el *Martirologio*, á 27 de Julio, citado por Moreri, siente, que lo que hay de verdad en ella es, que estos santos, habiendo padecido martirio en la caverna, imperando Decio, fueron después hallados sus cuerpos incorruptibles en tiempo de Teodosio el Junior, y que el epíteto de *durmientes* vino por equivocación de haberse en algun escrito significado su muerte con el verbo *dormio* ó *obdormio*, expresión frecuente en la Escritura y aun en el uso de la Iglesia. Los autores que refieren esta historia no concuerdan en la data. Dicen